



**TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS**

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de junio de 2008.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	9.132,7	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	528,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	528,9
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	3.193,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	3.193,0
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	4.573,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo fijo [\$/medidor/mes]	5.323,2
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo fijo [\$servicio]	22.474,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	22.510,3
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	34.296,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	34.296,3
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	65.496,7
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	103.717,1
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	67.624,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	105.862,3
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	111.097,7
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo fijo [\$servicio]	111.097,7
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$reemplazo]	17.040,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.477,1
					a) Cargo fijo [\$reemplazo]	17.040,5
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.477,1
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo fijo [\$reemplazo]	101.465,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	89.591,9
					a) Cargo fijo [\$reemplazo]	101.465,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	89.591,9
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo fijo [\$reemplazo]	101.876,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	103.894,2
					a) Cargo fijo [\$reemplazo]	151.196,9
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	178.624,6
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo fijo [\$reemplazo]	151.405,7		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	259.305,9		
			a) Cargo fijo [\$reemplazo]	151.405,7		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	324.059,2		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$corte y reposición]	6.668,5	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$corte y reposición]	17.845,2	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$corte y reposición]	6.668,5	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$corte y reposición]	26.902,1	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$corte y reposición]	36.730,7	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$corte y reposición]	53.365,6	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$conexión] ó Cargo fijo [\$desconexión]	15.064,0	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$conexión] ó Cargo fijo [\$desconexión]	18.167,2	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$conexión] ó Cargo fijo [\$desconexión]	67.225,0	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$conexión] ó Cargo fijo [\$desconexión]	80.745,4	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$conexión] ó Cargo fijo [\$desconexión]	97.981,9	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$conexión] ó Cargo fijo [\$desconexión]	178.704,2	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$conexión y desconexión]	44.493,3	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo fijo [\$conexión y desconexión]	55.384,9	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo fijo [\$conexión y desconexión]	63.954,9	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo fijo [\$duplicado]	1.832,9	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	64.641,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.929,9
					a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	63.659,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.443,4
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	50.500,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	5.968,6
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	55.531,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	7.058,9
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	368.430,2
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	12.368,3
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	451.777,0
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	16.887,6
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	486.363,1		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	21.290,7		
			a) Cargo fijo [\$ejecución o instalación]	794.754,4		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	47.952,4		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	418.806,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	15.548,3
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	647.688,6
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	18.700,1
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	721.765,9
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	23.041,1
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	985.720,5
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	48.891,2
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo Fijo [\$/documento]	205,8	
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.253,8	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.101,0	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	21.252,8	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	48.509,2	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	69.239,9	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.818,3	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.956,0	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.468,5	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	54.267,3	
R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.465,0	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.980,6	
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.604,0	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.166,9	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	191,1	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.812,5	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	908,2	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.276,6	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.542,9	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	25.752,1	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.220,5	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	134.563,6	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.394,0	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	139.139,1	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.537,5	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	3.052,5	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	6.493,9	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.188,8	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	17.526,5	
X.3	Electrónico			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.178,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.977,1	
X.4	Electrónico Programable			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.178,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	62.016,9	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.704,9	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	70.192,1	

#### VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.  
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.